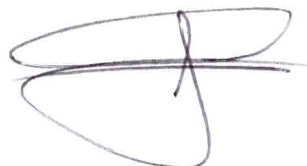


NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES-----
DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: CUB180517GJ0-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022----- EXP.: PGM0501027/20-----
ORDEN: PGM0501027/20----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 1

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 9:10 horas del día 27 de Enero de 2023, el C. JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, quien actúa con constancia de identificación número AGF-ALFS-0019/2023 de fecha 2 de Enero de 2023, misma que fue emitida por el C. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como en las cláusulas TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 25 de agosto de 2015; modificado mediante Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2020; en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo y 42 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 23 de fecha 19 marzo de 2021; Artículos 1; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 28 de fecha 06 de abril de 2021; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XII, XX, XIX y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformada y adicionada mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 103 de fecha 26 de diciembre de 2017; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones I, III, XVIII, XXIX y LI, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 5 de fecha 15 de enero de 2021, por lo que dicho documento ostenta su firma autógrafa y además contiene los siguientes datos del suscrito notificador: nombre completo, fotografía, sello de Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Registro Federal de Contribuyentes, puesto que ocupa en la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como firma autógrafa

-----PASA A HOJA 2-----



. NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES -----
DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200 -----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA ----- R.F.C.: CUB180517GJ0 -----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022 ----- EXP.: PGM0501027/20 -----
ORDEN: PGM0501027/20 ----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO -----

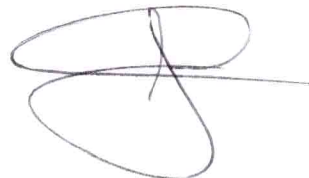
Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

del suscrito; fecha de emisión y fecha de vigencia del 2 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023, hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalada en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en A LAS BARRANCAS No. 200 FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-274/2022 de fecha 25 de febrero de 2022 en el cual se da respuesta a sus escritos de fechas 3 de Noviembre de 2021 y 18 de Febrero de 2022, emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que en la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 9:10 horas del día 27 de enero de 2023 fecha y hora que coinciden con el citatorio de fecha 26 de enero de 2023, colocado en la puerta principal que se considera que es el único acceso al domicilio a las barrancas No. 200 Fraccionamiento Jardines de Versalles, colocado en la puerta principal del domicilio a las barrancas No. 200 fraccionamiento JARDINES DE VERSALLES, el suscrito notificador JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, y una vez que me encontré ubicado en la calle a las barrancas que se ubica al final de la calle sobre la cual se encuentra el domicilio que corresponde al contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V. que se ubica aproximadamente a unos 100 metros después de un portón, desconociendo quien lo instalado, el portón abarca la totalidad de la vialidad, está instalado en ambas columnas de la calle, es metálico de color café y aproximadamente de 6 metros de ancho y cuenta con una puerta al lado derecho puerta que estaba abierta y por la cual ingrese para constituirme en dicho domicilio, el cual una vez que estuve en el lugar procedí a tocar en repetidas ocasiones la puerta por un lapso en intervalos de tiempo, y nadie atendió al llamado, busque en las casas vecinas hasta que solo pude encontrar a una empleada en una casa vecina, quien informo que en esa casa ella se encontraba solo realizando labores domésticas consistente en barrer y limpiar la casa en el exterior y que en la esa casa no había gente pues sus patrones salían temprano a sus trabajos, y dijo llamarse solamente ANA de una edad aproximada a 60 años de tez morena, delgada, cabello negro y corto, de aproximadamente un metro con cincuenta y cinco de estatura, a quien le pregunte que si en el lugar en el cual yo había tocado correspondía a la Calle a las Barrancas No. 200 Fraccionamiento Jardines de Versalles, y confirmo que efectivamente era el domicilio a las Barrancas No. 200 Fraccionamiento Jardines de Versalles y le pregunte si sabía si alguien que se encontrara en la casa, a lo que respondió que ella no sabía quién habitaba ese domicilio. pero que había escuchado que ahí estaba viviendo un Sr de nombre GUSTAVO, pero que ella ni le conocía, pues ella solo trabajaba en algunas ocasiones por las mañanas en la casa vecina y me comento que en el lugar donde yo estaba tocando la puerta dejaban una mascota de raza pastor Alemán que respondía al nombre de LOLA y que dicha mascota en este momento podía estar en el patio trasero de la casa y me recomendó no acercarme a esa casa, puesto que dicho animal podría molestarse con los toquidos tan fuertes de la puerta, regrese al domicilio y toque más fuerte la puerta, en el supuesto de que si hubiera alguien en el lugar o estuviera muy adentro de las habitaciones y no alcanzara a escuchar tuviera la oportunidad de hacerlo y de salir para

-----PASA A HOJA 3-----



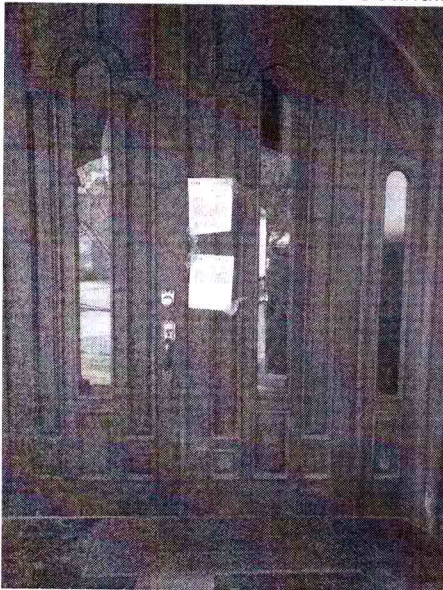
.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES-----
DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: CUB180517GJ0-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022----- EXP.: PGM0501027/20-----
ORDEN: PGM0501027/20----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----

atender la puerta, así estuvo tocando la puerta de la vivienda en repetidas ocasiones y puesto que en el exterior de la vivienda se encontraba un vehículo marca Volkswagen línea BORA en color azul estacionado, por lo cual supuse que estaba alguien en el interior, sin embargo aun con los toquidos más fuertes nadie atendió la puerta, y así estuvo tocando en varios lapsos en entre tiempos de aproximadamente 10 minutos y regresaba y tocaba cada vez más fuerte, sin embargo nadie atendió a los toquidos que realice, y ya aproximadamente a las 10:30 horas de la mañana y al nadie atender en la puerta que corresponde al No.200 del Fraccionamiento Jardines de Versalles, deje de hacerlo. Por lo anterior no se pudo localizar al representante legal del contribuyente CUBO XXI, S.A. DE C.V., ni tampoco se conoció la existencia de algún vecino a quien solicitarle la posibilidad de que recibiera la notificación del oficio AFG-AGF/ALS-274/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el CP JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza -----

Por lo antes expuesto no se pudo llevar a cabo la diligencia de notificar el oficio AFG-AGF/LS-205/2022 de fecha 25 de febrero de 2022, suscrito por el CP JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, como se muestra en las siguientes fotografías: -----



-----PASA A HOJA 4-----

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES-----
DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA-----R.F.C.: CUB180517GJ0-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022-----EXP.: PGM0501027/20-----
ORDEN: PGM0501027/20----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 4

-----VIENE DE HOJA 3-----



-----PASA A HOJA 5-----

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V.-----
 ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES-----
 DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200-----
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: CUB180517GJ0-----
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022----- EXP.: PGM0501027/20-----
 ORDEN: PGM0501027/20----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

-----VIENE DE HOJA 4-----



OTROS HECHOS. -----

Se hace constar que no fue posible llevar a cabo la notificación del presente documento a través del Buzón Tributario, como lo establecen los artículos 17-K, fracción I y 134, fracción I ambos del Código Fiscal de la Federación, ya que esta autoridad no tiene acceso a dicho medio electrónico de notificación, lo anterior en virtud a que dicho medio de notificación electrónico estará disponible para esta autoridad a partir del 31 de diciembre de 2023, tal y como lo establece el artículo Quinto de las disposiciones transitorias de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 27 de diciembre de 2022.-----

Conste. -----

-----PASA A HOJA 6-----

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal stroke.

.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CUBO XXI, S.A. DE C.V.-----
ACTIVIDAD: FABRICACION PARTES REFCNS EQUIPO DE COMUNICACIONES-----
DOMICILIO: A LAS BARRANCAS No. 200, FRACC. JARDINES DE VERSALLES, C.P. 25200-----
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA----- R.F.C.: CUB180517GJ0-----
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-274/2022----- EXP.: PGM0501027/20-----
ORDEN: PGM0501027/20----- CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO-----

Hoja No. 6

-----VIENE DE HOJA 5-----

Lectura y cierre del acta.- No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada esta diligencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación, siendo las 10 : 50 horas, del día 27 de Enero de 2023, expidiéndose la presente en original y Un tantos, de las que se entregó una a la persona con quien se entendió la misma, después de firmar al margen y al calce los que en ella intervinieron.- Conste.-----

EL NOTIFICADOR



JOSE ANTONIO VALDES LOPEZ